

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A.

19 de noviembre 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A. ("ZAMBAL" o la "Sociedad"), pone en su conocimiento que:

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, ZAMBAL informa que ha llegado a un acuerdo para la suscripción de tres contratos de cuentas de participación. El 19 de noviembre de 2025 ha formalizado dos de los tres contratos de cuentas en participación (los "Contratos") respectivamente con Naropa Capital, S.L. y Global Riazan, S.L. ("los Partícipes"), está última sociedad participada por los socios de Iba Capital Partners S.L., el gestor de ZAMBAL como muestra de alineación de sus intereses con la de sus clientes. El tercero de ellos está previsto que sea formalizado antes del final del mes de noviembre.

En virtud de los Contratos, cada uno de los Partícipes, aporta unos fondos por importe de 3,5 millones de euros, gestionados por ZAMBAL, que serán destinados, íntegramente, a la contribución económica en el negocio consistente en la tenencia por ZAMBAL de un 50% de participación en las acciones de Ahorro Familiar, S.A., empresa propietaria del edificio de oficinas sito en la calle Ramírez de Prado, 5 (Madrid), cuya inversión fue comunicada en la publicación de "Otra información relevante" de fechas 9 de abril de 2025 (el "Negocio"), obteniendo como contraprestación los Partícipes, una participación en el resultado y pérdidas del Negocio.

En base a la aportación mencionada, cada Partícipe tendrá una participación proporcional correspondiente sobre el Negocio.

La duración de los Contratos será coincidente con la duración del Negocio y la liquidación de los Contratos se efectuará cuando finalice el Negocio, es decir cuando se produzca la venta de la totalidad de los activos que conforman el Negocio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Thierry Julienne
Presidente del Consejo de Administración
ZAMBAL SPAIN SOCIMI S.A.